



MIGUELTURRA2019/007535

RESULTADO FINAL BOLSA DE LOGOPEDA

BOLSA DE TRABAJO DE LOGOPEDA

Una vez trascurrido el plazo de exposición de los resultados del examen y posterior baremación de méritos de las personas que han concurrido al procedimiento de referencia, se procede a la publicación por orden decreciente de la puntuación obtenida resolviendo los empates en base a los criterios establecidos en las bases.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTROS	EXAMEN	TOTAL
1	COBLER NEFF	ANA BELEN	3583A	0	1	1	7,5	9,5
2	MARIN ORGAZ	MARTA	5555L	0	1	1	7	9
3	MORA PECO	ISABEL	5689Y	0	1	0,6	6,75	8,35
4	LOPEZ MENCHERO	CARMEN MARIA	5159E	0	1	1	6,25	8,25
5	POZUELO HERNANDEZ	ELISA MARIA	2865X	0	1	1	5,75	7,75
6	AGUIRRE HONRADO	NATALIA	2781M	0	1	1	5,5	7,5
7	IGLESIAS MANZANO	MERCEDES	9968P	0	1	0,3	5,5	6,8
8	GONZALEZ LOPEZ	LAURA	5936V	0	0,3	0	5,5	5,8

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Miguelurra, 18 de junio de 2019
LA PRESIDENTA DEL DEL TRIBUNAL